

## Una Europa unida frente a la inmigración ilegal

Gloria Ines Ospina Sanchez

*Migraciones, Historia Contemporánea y Geografía Humana*

Desde el 11 de septiembre de 2001, con los atentados criminales ocurridos en los Estados Unidos, el mundo entero se vio envuelto en un progresivo avance de las medidas de seguridad a todos los niveles. Desde el aumento de seguridad en las fronteras de los estados, con los incómodos y desagradables chequeos en los aeropuertos, hasta el aumento de la vigilancia en las calles, centros comerciales, hoteles, espacios públicos, iniciados en los Estados Unidos, y que se fueron expandiendo hacia los países denominados “occidentales”, por tener como pauta de vida, “la cultura del bienestar”. Copia, por cierto, de Estados Unidos, aunque en muchas partes del mundo les fastidia reconocerlo. No hay país que se precie, de estos últimos, en los que no abunden los cuerpos de seguridad privada en edificios de todo tipo, públicos y de compañías privadas, cámaras de vigilancia en las calles, transportes públicos, colegios, estadios, etc.

En Europa, y más concretamente en España, se ha ido produciendo también una especie de psicosis sobre la seguridad, pero no aquella seguridad que cuida a de sus ciudadanos, sino una especie de seguridad que más bien agrede a los habitantes. Es decir, una especie de “Gran Hermano”, que nos vigila a todos, pero que no sirve para detener a los delincuentes, ni para evitar los robos, asesinatos, ni desapariciones. No tengo que contabilizar ninguno de estos sucesos, pues en la prensa diaria, y en la digital, así como en la radio y en la televisión, nos los ofrecen día a día con hartos detalles.

Y puntualizo lo de la vigilancia, porque no hace muchos meses se promulgaba una Directiva europea, concretamente en junio de 2008, por la cual se manifiesta la voluntad sin paliativos de perseguir a la inmigración clandestina que vive en los países europeos.

Desde hace unos años, posiblemente desde finales de la Segunda Guerra Mundial, para no ser muy exhaustivos, a Europa han llegado poblaciones desde diferentes puntos del mundo, pero con un peso especial desde la periferia europea, hacia el centro del continente. Tanto turcos, marroquíes, argelinos, suramericanos, hindúes y pakistaníes, son algunos de los pueblos que han buscado a Europa para poder salir de su ruina económica, de su situación social insostenible, de la injusticia de sus gobiernos, así como de la persecución política, religiosa, o por cuestiones de sexo, que ahora denominamos género. Sin hablar de pueblos como los armenios o los sirio-libaneses, que tuvieron que buscar refugio en este suelo europeo, como consecuencia de la amenaza de exterminio, en el primer caso, y de la guerra en el segundo.

Se creó una imagen de una Europa generosa, defensora de los débiles, así como de una Europa culta y cosmopolita, en donde nadie se sentía extranjero.

Sin embargo, a partir del año 2001 las iniciativas de la Unión Europea respecto a los temas de inmigración, son cada vez más securitarios en referencia a la toma de decisión entre los 27 países, y de un reforzamiento paulatino y sin descanso de las fronteras y, en especial, de la persecución de la inmigración ilegal. Esta inmigración que se quiera o no reconocer ha sido muy útil en todos los países europeos, especialmente en el nuestro, donde la economía sumergida ha sido parte estructural de la economía nacional.<sup>1</sup>

En cierto sentido, el tema de la inmigración es lo que más ha unido a los países europeos, además del euro, respecto al exterior y parece mentira, que sea una unión de países ricos, frente a la inmigración ilegal, que durante bastante tiempo fue consentida en su territorio, y ahora que “Europa quiere ordenar su casa”<sup>2</sup>, se le amenaza con expulsarla o detenerla hasta 18 meses, con lo cual “muerto el perro se acabó la rabia”.

Copyright © UNISCI, 2009.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.

¿Por qué digo esto? Porque si desde el año 2001 se ha tendido a identificar inmigración (extranjero) con terrorismo, de esa misma forma se ha ido relacionando inmigración ilegal con delincuencia, cuestión esta que por activa y pasiva, en diferentes foros de debate sobre la inmigración, se ha subrayado por parte de diferentes actores sociales, la inviabilidad y el peligro de esa malévola identificación.

Sin embargo, desde septiembre de 2008, según todas las noticias que sobre inmigración hemos consultado, se ha ido produciendo un aumento de la persecución y redadas de inmigrantes en nuestro país, especialmente en las grandes ciudades, como Madrid y Valencia, así como en Málaga. Primero fueron los bolivianos, después los negros africanos, y ahora a cualquier inmigrante que se pasee por algunos distritos de estas ciudades. En especial en Madrid, donde los cuatro sindicatos policiales han denunciado ante el Defensor del Pueblo estas prácticas, que consideran abusivas y desproporcionadas.

Delinquentes hay en todas las sociedades y pueden ser de cualquier color y procedencia, para eso existen los cuerpos de investigación policial, los ordenadores en Comisarias, puertos, aeropuertos, fronteras terrestres, para poder cruzar datos. O ¿es que este método no se lleva a cabo, no hay coordinación y comunicación entre los diferentes cuerpos de seguridad, de nuestro país, como son la policía, guardia civil, ejército, para controlar y detener de “verdad” al delincuente?

El procedimiento de amedrentar a los más indefensos es cruel y canalla. Los inmigrantes, estamos seguros, lo único que buscan es poder tener un trabajo, para salir de su situación y tener dignidad, poder conseguir un permiso de residencia y seguramente, como ocurrió con muchos españoles, volver a sus países de origen. También los españoles en un porcentaje considerable se fueron al extranjero, y permanecieron de forma ilegal en muchos países europeos, pues las redes familiares y de amistades siempre funcionaron, pasado un tiempo, pudieron conseguir “los papeles” después de mucho padecimiento buscando un puesto de trabajo que les permitiera vivir sin “sobresaltos”.

No obstante, aunque muchos europeos acepten y estimen como un gran bien la inmigración que ha ido llegando a sus países, también es cierto que la crisis económica actual, ha venido a apuntalar estas medidas securitarias promovidas por la Unión Europea. Igualmente la crisis económica amenaza y no da muchas posibilidades a aquellos inmigrantes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, que por desgracia se corresponde con las personas que se encuentran en situación de ilegalidad. Los despidos no tienen una garantía de prestaciones sociales, ni cobertura de paro. Se encuentran abocados a sufrir las consecuencias de la crisis de una forma directa, pues sin trabajo no hay posibilidad de legalizarlos. Entran por tanto, en una situación de mayor marginalidad que los trabajadores autóctonos.

El peligro que conlleva esta situación es de un mayor recelo de las poblaciones nacionales ante la perspectiva de la pérdida de trabajo, en competición con un extranjero, y si es ilegal, con mayor razón. Caldo de cultivo para las soluciones extremas. El asunto no deja de tener una enjundia monumental, pues, atraídos por la prosperidad europea, los inmigrantes del mundo entero han llegado hasta nuestros países vislumbrando una solución a sus problemas, como si de un espejismo se tratara, pues en suelo europeo no han encontrado aquel paraíso que creían iban a disfrutar. Con el agravante de que se ha permitido su estancia, y con ello, una cierta complicidad de esta situación.

Nos acostumbramos a las legalizaciones que se han ido sucediendo desde 1990 hasta el 2005, de forma oficial, ahora los gobiernos europeos en conjunto buscan una solución “expedita”, sin sopesar la situación de muchos de estos inmigrantes, algunos de los cuales llevan residiendo entre nosotros varios años, con una situación familiar, en cierto modo, asentada, con hijos estudiando, las mujeres, en su mayoría trabajando en el servicio domestico, en el cuidado de ancianos y enfermos, ya que, son las profesiones en donde mas se necesita la mano de obra extranjera.<sup>3</sup> ¿Con la crisis económica en la que estamos sumergidos, volverán las mujeres españolas, que hoy trabajan en las empresas de limpieza de grandes compañías de negocios, de dependientas de tiendas y grandes almacenes, por poner estos dos ejemplos, volverán a trabajar en el servicio domestico, cuidando a los mayores o a los niños pequeños? Démosle tiempo al tiempo.

En una obra de reciente publicación, sobre la inmigración procedente de África subsahariana<sup>4</sup>, se indicaba que con solo medidas de control no se resolvería apenas el problema de la inmigración ilegal, ya que vienen a representar medidas coyunturales, que a la larga, lo que hacen es impedir los movimientos de todo tipo. Mientras no se fomente la cooperación y la inversión en los países subdesarrollados, de bienes duraderos, como infraestructuras, carreteras, hábitat, fábricas, educación, etc., y que se controle lo que se da, así como que todos los proyectos sean viables y se evalúen los resultados de los mismos, las medidas solamente coercitivas no serán efectivas.

Por tanto, las políticas de desarrollo y de inmigración deben estar pensadas a largo plazo. Es hora que las administraciones públicas sean más eficaces en resolver los problemas que se les presente, por parte de los ciudadanos. Contar con gente que esté realmente preparada en la materia que tiene que atender, que se aumenten los recursos humanos y los dispositivos técnicos actualizados. Y, sobre todo, que la calidad humana les haga mas cercanos al ciudadano, en su forma de atender.

Hoy en día se promueve la contratación en origen, lo que a nuestro parecer, es contradictorio, si ya tenemos inmigrantes en nuestro país, muchos de ellos ilegales. Contratar a los que están dentro, sería doblemente beneficioso, para el inmigrante ilegal y para la sociedad de acogida, saliendo a flote muchos nuevos contribuyentes.

Según como se continúen aplicando las normativas sobre la inmigración, se estará también poniendo los cimientos de un nuevo modo de relacionarnos con los países de nuestro entorno, que por desgracia cuentan con las rentas per cápita más bajas en la escala económica mundial.

#### Notas

<sup>1</sup> Según cifras oficiales de UE, el trabajo clandestino en Europa representa entre el 7 % y el 16% del PIB.. La misma fuente calcula que hay entre tres y seis millones de extranjeros sin papeles en Europa, es decir, 1% de la población (493 millones) El Mundo. 17 de junio de 2008.

<sup>2</sup> Título de la ponencia pronunciada, por la autora de este Comentario, en La I Jornada sobre el proceso migratorio boliviano hacia España. Los efectos de la Directiva europea de cara al Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración( PEI). Museo de América. (Dic.2008) Madrid.

<sup>3</sup> En el año 2000, un informe de la ONU calculo que hasta el año 2015 Europa necesitaba recibir 159 millones de inmigrados a fin de subsanar su déficit demográfico. También en un estudio de la Comisión Europea, entre el año 2010 y 2030 Europa perderá 20 millones de trabajadores debido al envejecimiento de su población. El Mundo. 17 de junio de 2008

<sup>4</sup> Marquina, A. (ed). (2008) *Flujos migratorios subsaharianos hacia Canarias-Madrid*. Madrid. Unisci.